

VISTOS:

- 1.- El Decreto exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que se aprueba el presupuesto para el año 2012, donde se incluye la cuenta área de gestión 4 "Programas Sociales".
- 2.- La Resolución Exenta N° 2652 con fecha 30 de Agosto de 2012 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Proyecto denominado "**Fiesta Patria: Muestra de raíces folclóricas comunales**", Recursos adjudicados por postulación a los FNDR 2012.
- 3.- El Programa Municipal de fecha 06 de septiembre de 2012 denominado "**Ejecución de Proyecto Fiesta Patria: Muestra de raíces folclóricas comunales**"
- 4.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Pablo Ignacio Soto Araya.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO

- 1.- La adjudicación de recursos del estado, los cuales fueron postulados por la Municipalidad de Pucón, con la finalidad de realizar presentaciones folclóricas sin costo para la comunidad en Fiestas Patrias, celebrando así un nuevo aniversario de nuestra Independencia .

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes el Programa Municipal de fecha 06 de septiembre de 2012 denominado "**Ejecución de Proyecto Fiesta Patria: Muestra de raíces folclóricas comunales**".
- 2.- **IMPUTESE**, los gastos a la cuenta Complementaria N° 21405 Administración de Fondos, por un monto de **\$5.000.000.-** (Cinco millones pesos), Programa "**INJUV**", por un monto de \$ 215.000 (doscientos quince mil pesos) y al Área de gestión 05 "**Programa Deportivos**" por un monto de \$ 235.000 (doscientos treinta y cinco mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden la Señora Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

V°B° CONTROL

PSA/GMP/RMV/ocq.
DISTRIBUCION:

- DIDECO.-
- OFICINA DE PARTES.-
- FINANZAS.-
- CONTROL.-
- ARCHIVO.-

ITEM 214-05
TOTAL AUTORIZADO \$ 5.000.000.-
MONTO ACUMULADO \$
INCLUIDO PTE. DECRETO \$
SALDO POR COMPROM. \$ 5.000.000.-

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE IF

PROGRAMA MUNICIPAL

PROGRAMA MUNICIPAL

Pucón, 06 de Septiembre de 2012.-

“Ejecución de Proyecto Fiesta Patria: Muestra de raíces folclóricas comunales”.

Objetivo General

Dar cumplimientos a los objetivos planteados al interior del proyecto FIESTA PATRIA: MUESTRA DE RAICES FOLCLÓRICAS COMUNALES, fortaleciendo el Folclor Nacional y nuestras tradiciones, a través de una muestra artística comunal que involucre a los actores que fomentan las tradiciones en la comuna y el país. Además de difundir a la comunidad y los visitantes los artistas y grupos comunales exponentes de nuestro folclor, Realizando un evento de celebración que permita compartir a la familia en un ambiente sano y seguro.

Objetivos Específicos

Costear los gastos que demandará el realizar este Programa Municipal, de acuerdo a los objetivos presentados en el Proyecto FNDR.

- Honorarios Coordinador del Proyecto
- Honorarios de bandas y artistas
- Honorarios de Animador
- Honorarios de Coctel Inauguración
- Honorarios de almuerzos y cenas para los artistas
- Honorarios de alojamientos para los artistas
- Honorarios de arriendo de amplificación
- Costos de materiales para decoración de escenografía
- Costos de Gigantografía
- Costos lienzo pasa calle
- Costos adquisición de amplificación
- Costos de un 01 equipo de música
- Costos de 01 Proyector

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Día 15 de Septiembre:

Desde las 15:00 horas, se dará inicio a esta actividad con un coctel de inauguración, posteriormente se dirigirán a los presentes las autoridades comunales y de gobierno regional.

16:15 horas, presentaciones de bandas y artistas

19:30 horas, cierre de la actividad.

Día 16 de Septiembre:

15:00 horas, inicio de actividades con la presentación de bandas y artistas

19:00 horas, cierre de la actividad.

REQUERIMIENTOS

Para la idónea ejecución de este Programa

| Requerimientos | Valor | Proveedor | Cuenta Municipal |
|---|-------------------|-----------|------------------|
| Arriendo de amplificación día 15/09/2012.- | \$ 215.000 | ✓ | OMJ |
| Arriendo de amplificación día 16/09/2012.- | \$ 235.000 | ✓ | Deportes |
| SUBTOTAL | \$ 450.000 | ✓ | |

| Requerimientos | Valor | | Cuenta FNDR |
|--|----------------------|---|------------------|
| Coordinador del Proyecto | \$ 232.333.- | | Honorarios |
| Contratación de Banda Musical "1,2,3 por Mi" | \$ 333.333.- | | Honorarios |
| Contratación de Banda Musical "La Gran Cábala" | \$ 330.000.- | | Honorarios |
| Contratación de Dj, Andrea Ducci Fernández | \$ 600.000.- | | Honorarios |
| Animador de las Jornadas | \$ 100.000.- | | Honorarios |
| Grupo Folklórico Tradicional | \$ 300.000.- | | Honorarios |
| Contratación de Grupo Raíces de Pucón | \$ 200.000.- | | Honorarios |
| Contratación cantante Blas Muñoz | \$ 100.000.- | | Honorarios |
| Contratación de Artista | \$ 304.334.- | | Honorarios |
| Sub Total Cuenta | \$2.500.000.- | ✓ | Honorario |

| Requerimientos | Valor | Proveedor | Cuenta FNDR |
|---|---------------------|-----------|-----------------------------|
| Coctel Lanzamiento del Proyecto | \$ 200.000 | | Gastos Operacionales |
| Alimentación para artistas (50 cenas o Almuerzos) | \$ 300.000 | | Gastos Operacionales |
| Alojamiento para artistas Hostel Natur | \$ 280.000 | | Gastos Operacionales |
| Materiales de utilería | \$ 270.000 | | Gastos Operacionales |
| SUBTOTAL | \$ 1.050.000 | ✓ | Gastos Operacionales |

| Requerimientos | Valor | Proveedor | Cuenta FNDR |
|-------------------------------------|---------------------|-----------|------------------|
| Equipo de Amplificación para evento | \$ 700.000 | | Inversión |
| Equipo de Música para ensayos | \$ 130.000 | | Inversión |
| Proyector | \$ 370.000 | | Inversión |
| SUBTOTAL | \$ 1.200.000 | ✓ | Inversión |

| Requerimientos | Valor | Proveedor | Cuenta FNDR |
|-----------------|-------------------|-----------|-------------------|
| 1 Gigantografía | \$ 100.000 | ✓ | Publicidad |
| 2 pasacalle | \$ 150.000 | ✓ | Publicidad |
| SUBTOTAL | \$ 250.000 | ✓ | Publicidad |

IMPUTESE; Los gastos a la cuenta complementaria N° 21405 (administración de Fondos" por un monto de \$ 5.000.000.- (Cinco millones de pesos). Cuenta del Programa "INJUV", por un monto de \$ 215.000 (doscientos quince mil pesos) y al Área de gestión 05 "Programa Deportivos" por un monto de \$ 235.000 (doscientos treinta y cinco mil pesos).



Rosa Molina Vergara
ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO